

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

23376 *ORDEN de 12 de septiembre de 1990 por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido I.N.P.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido I.N.P., convocadas por Orden de 15 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y la base 8.4 de la convocatoria, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido I.N.P. a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición respectiva.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de aplicación a todos los efectos desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas.

Tercero.-En el momento de la incorporación al período en prácticas se diligenciarán los modelos reglamentarios de toma de posesión, que serán enviados al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-El período de prácticas tendrá una duración de seis meses y se iniciará en la Escuela Nacional de Sanidad, en Madrid, calle de Sinesio Delgado, número 10, el día 1 de octubre de 1990, a las nueve horas.

Finalizado el período en prácticas, el titular de la Unidad Administrativa donde hayan estado prestando servicio los interesados enviará al Director general del INSALUD informe suscrito por el titular del Centro directivo que recoja la evaluación realizada al aspirante en cuestión, la cual se expresará en los términos de «apto» o «no apto».

Quinto.-Los aspirantes que sean calificados como «no aptos» en el período de prácticas perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios de carrera, por resolución de la autoridad convocante, a propuesta del Subsecretario del Departamento.

Sexto.-Finalizado dicho período, los funcionarios en prácticas que lo hayan superado serán nombrados funcionarios de carrera, debiendo incorporarse a los destinos que les hayan sido asignados.

Séptimo.-Los aspirantes que por causa mayor, debidamente justificada, no puedan incorporarse al período en prácticas podrán hacerlo una vez haya desaparecido la causa que lo motivó.

Octavo.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Subsecretario, José Luis Fernández Noriega.

Ilmos. Sres. Director general del INSALUD y Director general de Servicios.

ANEXO

Proceso selectivo

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento.
1	2854313668 S6449	Pérez Torres, Francisco Eusebio	11-12-1959
2	2749069146 S6449	Martínez Solbas, Amelia	24-12-1961
3	0270202068 S6449	Pablo de la Iglesia, María Angeles de	8- 4-1957
4	1235613257 S6449	González Pérez, José Julio	29- 6-1955
5	3492217368 S6449	Alvarez Torre, Ubaldo	9- 9-1958
6	5030132213 S6449	Palomino López, Ana Isabel	6- 5-1960
7	2867782735 S6449	Serrano Martín de Eugenio, María Jesús	5- 1-1960

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
8	0895825924 S6449	Martínez Fernández, Rafael	28- 5-1961
9	1784788013 S6449	Díaz Asensio, Enrique	7-11-1952
10	1715895268 S6449	Julián Andrés, María Montserrat	22- 9-1962
11	4527309135 S6449	Bellver Moreira, Isabel	29- 7-1960
12	1679448402 S6449	Jiménez Romera, María Antonia	30- 5-1962
13	0308618657 S6449	Díaz Melguizo, José Julián	30- 7-1963
14	2141785102 S6449	Navarro Salazar, Ana María del Remedio	23-11-1958
15	3527829757 S6449	Seco Otero, José Andrés	17- 4-1956
16	7623147668 S6449	Gallego Torres, Antonio	26- 6-1958
17	0251242568 S6449	Pardo Hernández, Alberto	12-10-1958
18	1623769924 S6449	Rodríguez Martínez, María Nélica	17- 2-1956
19	2513320346 S6449	Alcuten Pescador, María Angeles	7- 4-1963
20	7433742846 S6449	Martínez Soriano, Josefa	29- 1-1959
21	2262592468 S6449	Garcés Tronch, Carmen	9- 4-1956
22	1272371768 S6449	Ginel Díez, Elena	11- 6-1959
23	1721473457 S6449	Arceiz Campos, María del Carmen	31- 5-1960
24	0927237946 S6449	Rodríguez Román, María del Carmen	17- 4-1963
25	2867034768 S6449	Cubero Pérez, Antonio	22- 6-1959
26	1373496935 S6449	Diestro Ortiz, María Gemma	24- 3-1960
27	1786253557 S6449	Amorós López de la Nieta, Francisco José	16- 4-1958
28	2247440268 S6449	García Sánchez, Josefa	26- 8-1959
29	7433811335 S6449	Sánchez Moreno, María Esperanza	19-12-1959
30	7623834257 S6449	García Cumbreño, Ana María	26- 2-1961
31	1841427813 S6449	Artajo Jarque, Javier	23- 6-1959

UNIVERSIDADES

23377 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1990, de la Universidad de León, por la que se rectifica la de 6 de julio de 1990 que convoca concurso específico para la provisión del puesto de trabajo de Jefe del Servicio Administrativo.*

Advertido error en la resolución de 6 de julio de 1990, de la Universidad de León, por la que se convoca concurso específico para la provisión del puesto de trabajo de Jefe del Servicio Administrativo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de 27 de julio de 1990.

Este Rectorado ha resuelto realizar la siguiente corrección:

En la página 2212, anexo IV, «Comisión de Valoración»: Secretario, donde dice: «Ilustrísimo señor don Luis Aparicio Montenegro», debe decir: «Ilustrísimo señor don Luis Aparicio Carreño».

León, 3 de septiembre de 1990.-El Rector, Julio C. Santoyo Mediavilla.

23378 *RESOLUCION de 7 de septiembre de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación» del Departamento de Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias del Comportamiento.*

Convocado a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de 31 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, que figura en la base cuarta de la convocatoria, sin ser admitido ningún aspirante;

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Santiago de Compostela, 7 de septiembre de 1990.-El Rector, Ramón Villares Paz.

23379 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1990, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se declara desierta la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad.

Por Resolución de 28 de junio de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio, se anunció la convocatoria de concurso de acceso a las siguientes plazas de profesorado universitario: Plaza número 3/1990, de Titular de Universidad, área de conocimiento «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte, plaza número 12/1990, de Titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes», adscrita al Departamento de Transportes, Urbanística, Ordenación del Territorio y Derecho Administrativo, y no habiendo presentado instancias ningún candidato a las mismas, este Rectorado en virtud de las facultades que le confiere la normativa vigente resuelve:

Declarar desierta la convocatoria de concurso para las citadas plazas de profesorado, convocadas por Resolución de fecha 28 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio). Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante este Rectorado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valencia, 10 de septiembre de 1990.-El Rector, Justo Nieto Nieto.

23380 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1990, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente Universitario.

Cumplidos los requisitos que preceptúa la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación de las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 16 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 12 de septiembre de 1990.-El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO QUE SE CITA

Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL ARTE»

Concurso: 4/90

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Bonet Correa, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Clementina Díez de Baldeón García, Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 1.º: Don Juan Antonio Ramírez Domínguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Don Fernando Checa Cremades, Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Juan Vicente Llorens Montoro, Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Don Cristóbal Belda Navarro, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Antonio González Rodríguez, Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Juan Manuel Cruz Valdovinos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Miguel Ángel Castillo Oreja, Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Miguel Morán Turina, Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

23381 RESOLUCION de 5 de julio de 1990, del Servicio Vasco de Salud del Departamento de Sanidad y Consumo, referente a la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de Telefonista en las Instituciones Sanitarias del Organismo Autónomo.

En el «Boletín Oficial del País Vasco» número 166, de 20 de agosto, ha sido publicada la Resolución del Director general del Servicio Vasco de Salud número 710/1990, de 5 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de Telefonista en las Instituciones Sanitarias del Organismo Autónomo, siendo el último día de plazo de presentación de instancias el próximo 25 de septiembre.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del País Vasco» y en los tabloneros de anuncios del Servicio Vasco de Salud, en su caso.

Vitoria-Gasteiz, 5 de julio de 1990.-El Director general, Mario González Ortega.

23382 RESOLUCION de 5 de julio de 1990, del Servicio Vasco de Salud del Departamento de Sanidad y Consumo, referente a la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes del Grupo Administrativo de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias del Organismo Autónomo.

En el «Boletín Oficial del País Vasco» número 166, de 20 de agosto, ha sido publicada la Resolución del Director general del Servicio Vasco de Salud/Osakidetza número 708/1990, de 5 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes del Grupo Administrativo de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias del Organismo Autónomo, siendo el último día de plazo de presentación de instancias el próximo 25 de septiembre.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del País Vasco» y en los tabloneros de anuncios del Servicio Vasco de Salud/Osakidetza, en su caso.

Vitoria-Gasteiz, 5 de julio de 1990.-El Director general, Mario González Ortega.

23383 RESOLUCION de 5 de julio de 1990, del Servicio Vasco de Salud del Departamento de Sanidad y Consumo, referente a la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes del Grupo Técnico de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias del Organismo Autónomo.

En el «Boletín Oficial del País Vasco» número 166, de 20 de agosto, ha sido publicada la Resolución del Director general del Servicio Vasco de Salud número 706/1990, de 5 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes del Grupo Técnico de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias del Organismo Autónomo, siendo el último día de plazo de presentación de instancias el próximo 25 de septiembre.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del País Vasco» y en los tabloneros de anuncios del Servicio Vasco de Salud, en su caso.

Vitoria, 5 de julio de 1990.-El Director general, Mario González Ortega.

23384 RESOLUCION de 5 de julio de 1990, del Servicio Vasco de Salud del Departamento de Sanidad y Consumo, referente a la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir vacantes del Grupo Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial del País Vasco» número 166, de 20 de agosto, ha sido publicada la Resolución del Director general del Servicio Vasco de Salud/Osakidetza número 709/1990, de 5 de julio, por la que se